

## GRUPO C

ALEMANIA SE VISTE DE GALA Y GOLEA A LA DÉBIL CURAZAO



## HOY

LA FAVORITA ESPAÑA A DAR ESPECTÁCULO FRENTE A CABO VERDE  
HORA: 10:00 A.M.



BÉLGICA VS. EGIPTO  
HORA: 1:00 P.M.



IRÁN VS. N.ZELANDA  
HORA: 7:00 P.M.



URUGUAY VS. ARABIA S.  
HORA: 4:00 P.M.



2 RESULTADO 2  
JAPÓN VS. PAÍSES BAJOS

## PAISANITO



Esas **gasolinas...** tienen que **bajar más...**

# EL PAÍS

LUNES

# 15

DE JUNIO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,994 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

## PRESIDENTE TRUMP TRAS ACUERDO CON IRÁN:

# "BUQUES DEL MUNDO ARRANQUEN MOTORES; QUE FLUYA EL PETRÓLEO"

A cambio de la reapertura del estrecho de Ormuz, Estados Unidos levantó el bloqueo marítimo impuesto a la entrada y salida de buques en puertos iraníes.

**PÁG. 16**



EN EL SECTOR DE LA SATÉLITE | **PÁG. 13**

## MATAN A TRES JÓVENES EN UN TALLER Y LO VINCULAN A PLEITO ENTRE MARAS

## ZONA NORTE, VULNERABLE

### HOY INGRESA NUEVA ONDA TROPICAL: PIDEN PREVENCIÓN

**PÁG. 4**



## SEGÚN LA CEPAL:

### HONDURAS Y GUATEMALA ENCABEZAN LA LISTA DE NINIS EN CENTROAMÉRICA

**PÁG. 9**



7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El doctor y diputado Carlos Umaña llamó a “encender las alarmas” tras confirmarse un caso autóctono de sarampión en Honduras. Advirtió que el virus ya circula en ciudades fronterizas de Guatemala y que su alta capacidad de contagio representa un riesgo para la población.

PESE A PRESIONES EXTERNAS

# ECONOMÍA HONDUREÑA CRECE 3.5 % IMPULSADA POR EXPORTACIONES Y CONSUMO

El Banco Central destaca la resiliencia de la economía hondureña, aunque señala una desaceleración respecto al dinamismo observado a inicios de año.



Productores trabajan la tierra en una finca agrícola.

**TEGUCIGALPA.** La economía hondureña mantuvo una trayectoria de crecimiento durante los primeros cuatro meses de 2026 al registrar una expansión acumulada de 3.5 %, impulsada principalmente por el fortalecimiento de las exportaciones agroindustriales y el dinamismo del consumo interno, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

El desempeño económico se ha sostenido gracias a una combinación de factores externos e internos. Por un lado, la mayor demanda internacional de productos agrícolas de exportación fortaleció la actividad productiva; por otro, el flujo de remesas familiares

y la generación de empleo contribuyeron a incrementar los ingresos de los hogares, estimulando el consumo y respaldando la actividad económica nacional.

### EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES

De acuerdo con el informe del BCH, la producción nacional continúa mostrando «signos de fortaleza», especialmente por el comportamiento favorable de productos como el café, el banano, las piñas, los melones y las sandías, cuya demanda en los mercados internacionales registró un repunte durante el período analizado.

La autoridad monetaria destacó que este mayor dinamismo ex-

portador ha permitido mantener el crecimiento de la economía en un entorno internacional complejo, caracterizado por incertidumbre y tensiones geopolíticas que afectan el comercio global.

### REMESAS Y EMPLEO FORTALECEN EL CONSUMO DE LOS HOGARES

El BCH señaló que el crecimiento también ha sido respaldado por variables fundamentales para la economía doméstica. El aumento en las remesas familiares y la generación de empleo elevaron la capacidad de gasto de los hogares, favoreciendo el comercio y estimulando la producción de bienes y servicios.

## 3% Y 4%

crecería la economía hondureña en 2026, según el Programa Monetario.

### EXPORTACIÓN

/// Café, banano, piña, melón y sandía lideraron la demanda externa.

Según el organismo, este comportamiento ha permitido que distintos sectores económicos mantengan una evolución positiva y continúen aportando al desempeño general de la actividad productiva.

### PERSISTEN DESAFÍOS EXTERNOS Y SEÑALES DE MODERACIÓN

Pese a los resultados positivos, el Banco Central indicó que la actividad económica se desarrolla en un contexto internacional marcado por tensiones geopolíticas que han provocado interrupciones en rutas marítimas estratégicas, incluido el estrecho de Ormuz.

Estas situaciones han incidido en el incremento de los costos logísticos y generado presiones so-

bre los precios de los combustibles y de diversos insumos importados, factores que continúan representando riesgos para la economía.

En cuanto a los indicadores de corto plazo, el BCH informó que la variación interanual del IMAE fue de 1 %, inferior al 1.8 % registrado en el mismo período de 2025. Asimismo, la serie de tendencia ciclo reflejó un crecimiento de 2.5 %, indicador que, según la institución, evidencia que la actividad económica mantiene «señales positivas», aunque con una moderación respecto al dinamismo observado durante los primeros meses de 2026.

Los sectores que más aportaron al crecimiento fueron la intermediación financiera (11.8 %), transporte y almacenamiento (7.9 %), comercio (5.3 %), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (4.6 %), correo y telecomunicaciones (4.2 %) e industria manufacturera (1.1 %).

El BCH recordó que la economía hondureña creció 3.7 % en 2025 y reiteró que, de acuerdo con el Programa Monetario, para 2026 se proyecta una expansión de entre 3 % y 4 %, con una inflación estimada alrededor del 4 %.

## Copeco evaluará 75 municipios por déficit de lluvia

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) realizará un análisis de las condiciones climáticas e hidrológicas en los 75 municipios bajo vigilancia, luego de que se oficializara la advertencia por la presencia del fenómeno de El Niño, asociado a una reducción de las lluvias en el país. El jefe del Sistema de Alerta Temprana (SAT), Juan José Reyes, indicó que la próxima semana se desarrollará



una evaluación profunda, especialmente en los municipios que integran el Corredor Seco, para deter-

minar el impacto que podría tener este fenómeno en los próximos meses.

## Honduras suma 17 masacres y 80 víctimas en lo que va de 2026

**TEGUCIGALPA.** Honduras registra un promedio de tres homicidios múltiples al mes durante 2026, período en el que ya se contabilizan 17 masacres que han dejado un saldo de 80 personas fallecidas en diferentes regiones del país. La primera ocurrió el 10 de enero en Olanchito, Yoro, mientras que la más reciente se reportó este fin de semana en la colonia Saturno



de San Pedro Sula, donde tres personas fueron asesinadas dentro de un taller de motocicletas.

75

ANIVERSARIO

**Tu confianza**  
*es parte de nuestra historia*

Apoiando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana



## LO MÁS COMENTADO

Un total de 91 mujeres de distintos municipios del país, entre ellas madres solteras, amas de casa y trabajadoras, se graduaron de bachilleres en ciencias y humanidades a través del Centro Educativo Integral Ciudad Mujer, ampliando sus oportunidades académicas y laborales.

## EMERGENCIA URBANA

## LLUVIAS INUNDAN SAN PEDRO SULA Y EVIDENCIAN PROBLEMAS DE DRENAJE

## DATO:



Actualmente Honduras se ubica como el tercer país más vulnerable en el mundo frente a los fenómenos climatológicos.

Hoy ingresa una onda tropical que podría agravar las condiciones en el norte del país.

**SAN PEDRO SULA.** Las intensas lluvias registradas durante el fin de semana volvieron a poner a prueba la capacidad de respuesta de San Pedro Sula, donde avenidas y calles quedaron convertidas en corrientes de agua que provocaron inundaciones urbanas, congestionamientos vehiculares y múltiples emergencias.

La magnitud de las precipitaciones dejó al descubierto, una vez más, la vulnerabilidad de la ciudad frente a fenómenos climáticos cada vez más frecuentes e intensos.

La 13 calle, la avenida Circunvalación y varios sectores del centro de la ciudad figuraron entre las zonas más afectadas. El tránsito colapsó durante varias horas, mientras equipos de emergencia atendían reportes de vehículos varados y personas en situación de riesgo.

Las autoridades municipales reiteraron el llamado a la población a evitar cruzar corrientes de agua y mantenerse alejados de zonas inundadas.



## UNA CIUDAD BAJO PRESIÓN CADA VEZ QUE LLUEVE

Los recientes eventos climáticos volvieron a evidenciar las dificultades que enfrenta la infraestructura urbana de la capital industrial para manejar grandes volúmenes de agua.

La acumulación de escorrentías, sedimentos y desechos contribuyó a que varias vías quedaran anegadas en cuestión de minutos.

En ese contexto, el alcalde Roberto Contreras atribuyó parte de la problemática al avance de asentamientos en zonas altas de la montaña de El Merendón y al impacto que estos generan sobre el entorno natural.

“Gran parte del problema que tenemos es que el sector de La Primavera está creciendo con muchos asenta-

mientos en la parte alta de El Merendón y está generando una deforestación enorme”, manifestó.

## DEFORESTACIÓN Y DRENAJES INSUFICIENTES

El edil señaló que durante los fines de semana continúan registrándose construcciones informales en distintos sectores de la montaña, situación que, según indicó, incrementa la deforestación y favorece el arrastre de materiales durante las lluvias.

Asimismo, explicó que la tormenta del viernes dejó alrededor de 150 milímetros de agua, una cantidad que superó ampliamente la capacidad hidráulica de la ciudad, estimada en 70 milímetros. Como consecuencia, se

registraron calles inundadas, asolvamientos y el arrastre de árboles, llantas, colchones, piedras y lodo desde El Merendón.

Contreras también indicó que San Pedro Sula no cuenta con un sistema pluvial independiente, ya que comparte infraestructura con el sistema de aguas negras, lo que provoca acumulación de agua, basura y grasa cuando ocurren precipitaciones intensas.

“Es un problema pseudo interno, sabemos cómo empezó, sabemos cuál es la solución, pero no tenemos el dinero para hacerlo”, lamentó.

Según el alcalde, la ciudad requiere una inversión cercana a 300 millones de dólares, equivalentes a unos 7 mil 800 millones de lempiras, pa-

ra desarrollar una solución integral al sistema pluvial. Además, recordó que gran parte de la red sanitaria fue construida hace aproximadamente 60 años y presenta un avanzado deterioro.

## ONDA TROPICAL INGRESA HOY

Mientras continúan las labores de limpieza y evaluación de daños, los pronósticos meteorológicos indican que las lluvias persistirán en varias regiones del país.

El pronosticador Will Ochoa informó que la humedad transportada por los vientos del este, combinada con una vaguada en altura y la brisa del Pacífico, favorecerá precipitaciones y tormentas eléctricas aisladas.

50

MILÍMETROS DE LLUVIA cayeron durante la tormenta del viernes.

70

MILÍMETROS es la capacidad hidráulica estimada de la ciudad.

Las condiciones podrían intensificarse en la zona norte con el ingreso de una onda tropical este lunes, fenómeno que mantendrá la inestabilidad atmosférica y podría generar nuevas lluvias sobre sectores vulnerables de San Pedro Sula y otras áreas del litoral norte.

# ¡LA JUGADA PERFECTA!

**TRI**  
ECONOMÍA

**HON**  
SEGURIDAD

**DA**  
CALIDAD

## METÉ UN GOLAZO CON LA HORNET

CON UNA PRIMA DESDE

### L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TÚ HONDA TAMBIÉN RECIBES:



MATRÍCULA GRATIS



PRIMER MANTENIMIENTO  
GRATIS



CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



**DIDEMO**  
Distribuidora de Motores S.A.

\*APLICAN RESTRICCIONES\* VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026\*



## CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS  
BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS  
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## EL PAÍS

## ALERTA ESPECIALISTA

# CAMBIO CLIMÁTICO AMENAZA AGUA, ALIMENTOS Y ENERGÍA EN HONDURAS

**TEGUCIGALPA.** Honduras ya enfrenta consecuencias directas del cambio climático que comprometen la disponibilidad de agua, la producción agrícola y la generación de energía, advirtió el experto en cambio climático César Quintanilla, quien alertó que el país se encuentra en una condición de alta vulnerabilidad frente al calentamiento global.

El especialista señaló que los efectos del fenómeno ya son visibles en distintas regiones del territorio nacional, donde se observa una reducción de las fuentes de agua y alteraciones en los ciclos naturales. A su criterio, estas condiciones representan una

## DATOS

Honduras enfrenta un aumento de temperaturas y una disminución progresiva de sus recursos hídricos, según el análisis del experto César Quintanilla.

amenaza creciente para actividades esenciales vinculadas al abastecimiento hídrico y la producción de alimentos.

## MENOS LLUVIAS Y MAYOR PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS

Quintanilla explicó que el panorama podría agravarse con la evolución de fenómenos climá-



Este es el aspecto que presentaba el pantano de La Concepción en Honduras en temporada de verano.

cos como El Niño, los cuales suelen provocar una disminución significativa de las precipitaciones y períodos prolongados de sequía.

Según indicó, este comportamiento genera impactos que van más allá del sector agrícola, ya que también repercute en la seguridad

alimentaria, la disponibilidad de recursos hídricos y la estabilidad económica del país.

## RIESGOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

El experto advirtió además que la dependencia de Honduras de la generación hidroeléctrica aumenta la exposición del país a los efectos de la reducción de lluvias y caudales.

A medida que disminuye el flujo de agua en los ríos, explicó, podrían presentarse dificultades para garantizar el abastecimiento energético y elevarse los costos asociados a la producción de electricidad.

## CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 15 al 21 de junio de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

**Nota:** También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Zona Palenque, Res. Paseo Real, Col. Los Álamos, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial, Res. El Barrial III, Res. El Barrial II, Col. Los Establos, Res. El Barrial I, Col. Los Zorzales, Tramo Los Alamos-Politécnico, Res. Nova, Res. Ethasa, Res. Villas Mabel, Res. Verona, Tramo Agua Caliente, Res. Jardines del Merendón, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Res. Magnolias, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Res. Alondra, Res. El Bosque, Col. Las Anonas, Res. Los Ceibos, Col. Miguel Ángel Pavón, Res. Ciudad Maya, Res. Ciudad Maya II, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Res. Monte Verde, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Res. Las Mercedes, Col. Los Prados, Col. Los Pinos II, Col. Veracruz, Col. Los Pinos I, Col. Fesitranh, Col. Sendero Fesitranh, Res. Rancho San Manuel II, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I, Col. Monte Alegre, Res. Villas del Bosque II, Res. Villas del Bosque I, Res. Campisa I, Res. Maples, Tramo Monte Alegre - Campisa (El Anillo), Col. Juan Ramón Molina, Res. Campisa II Fase III, Res. Campisa V, Res. Campisa II, Tramo Juan Ramón Molina Peaje, Res. Rancho Tara (Llanos de Campisa), Res. Townhouse Bloque U, Res. La Hacienda, Res. Complejo Habitacional R4, Tramo Villas del Campo - Campisa II, Col. Covimal, Res. Villas Del Campo, Col. Los Castaños II, Res. Villa Regina, Col. Los Castaños, Res. San Ángel, Res. Villas Los Molinos, Col. Zelaya, Res. Los Molinos I, Res. Los Molinos II, Tr. Acuífero Suncery, Tramo El Anillo - Blvd San José, Col. Santa Rosa de San Pedro, Col. San Pedro, Col. Hermosa Provincia, Col. San Roberto de Sula, Col. Centroamericana, Col. San Carlos de Sula, Col. Cristiana, Col. San Jorge de Sula, Area Verde IPM, Col. San José de Sula, Col. La Sabana, Res. Costa del Sol V, Res. Costa del Sol I, Res. Costa del Sol, Res. Costa del Sol IV, Res. Costa del Sol III, Res. Costa del Sol II, Col. Los Ángeles - Sector Satélite, Res. Costa del Este, Zip San José, Col. Júpiter Anexo, Col. El Eden, Col. Júpiter, Col. Buena Vista, Col. Saturno, Col. Villeda Morales, Area Verde 3 (Abastos de Sula), Col. Satélite, Col. Satélite III Etapa, Res. La Viña, Res. Victoria, Col. Satélite II Etapa, Col. Satélite IV Etapa, Col. Satélite V Etapa, Tramo desvío Lomas del Carmen-Arenales, Col. Alameda, Res. Toledo, Res. Los Naranjo, Col. Santa Martha, Col. Brisas del Cacao, Col. Lomas de Raquel Col. Lomas de San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jícaros, Col. La Fortaleza, Bo. El Centro-Cofradía, Col. 4 de Febrero, Col. Arévalo, Col. La Gran Familia, Col. Paz Rivera, Col. Milenium, Col. Cooperativa, Bo. San Bartolo, Col. 9 de Mayo I, Col. Matamoros, Col. Morel, Col. Guadalupe, Cofradía, Col. Mezcalar, Bo. El Campo, Bo. San Isidro, Cofradía, Col. El Paraíso I, Col. La Fuente, Col. El Cacao II, Col. Ojo de Agua, Col. Las Flores, Bo. Miramontes, Col. Rivera Fajardo, Col. Tito Gonzani, Col. Los Ángeles - Cofradía, Bo. La Hoya, Col. San Manuel, Col. San Juan Bosco, Col. Santo Domingo, Col. 9 de Mayo II, Col. El Paraíso II, Col. Villa de Los Maestros, Col. Altos de Cofradía II, Col. Altos de Cofradía I, Col. Villa de Cofradía I, Col. Altos de Cofradía III, Col. Los Zorzales, Cofradía, Col. La Primavera, Col. La Oportunidad, Col. San Jorge, Cofradía, Col. San Jorge Banco, Col. San Jorge Aldea, Col. Suvan, Col. 24 de Abril II, Col. Brisas del Valle II Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de Enero, Col. La Victoria, Col. El Calanar, Col. Gracias a Dios, Cofradía, Col. Senderos de Occidente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

📍 aguadesanpedrohn @aguadesanpedro 📧 clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente: B. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle 5.8. Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Honduras. | Mof. Gobierno del Valle, Segundo nivel



## Honduras nombra nuevos embajadores en Israel y ante la ONU en Ginebra

**TEGUCIGALPA.** La canciller Mireya Agüero juramentó a José Luis Núñez Bennett como nuevo embajador de Honduras en Israel y a Karla Cueva como representante permanente del país ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, en el marco de los esfuerzos por fortalecer la política exterior hondureña.

Núñez Bennett cuenta con experiencia en defensa, seguridad nacional, relaciones exteriores y

representación institucional, además de haber participado en delegaciones ante la ONU, la OEA y la Unión Europea. Por su parte, Cueva acumula más de 30 años de trayectoria en derechos humanos y derecho internacional, habiendo ocupado cargos como secretaria y subsecretaria de Estado en esa materia. La diplomática también posee estudios avanzados en derechos de la niñez y dominio de los idiomas español, inglés, italiano y francés.



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas para ganar premios en efectivo de hasta

# L100,000

También participas en el *sorteo de 15* 



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!

 **Banco Atlántida**

Primer sorteo 23 de julio de 2026.

UNAG  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURAAVISO  
DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de Insumos Agrícola, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Privada No. **LP-UNAG-GC-2026-002, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA."**

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día lunes 15 de junio de 2026, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PRIVADA (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del martes 30 de junio de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico [unidad.licitaciones@unag.edu.hn](mailto:unidad.licitaciones@unag.edu.hn).

Catacamas, Olancho, lunes 15 de junio de 2026.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA  
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

UNAG  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURAAVISO  
DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Alimentos Balanceados para la Producción Animal (Concentrado) Insumos Alimenticios para Animales del Campus Central y Centros Regionales de la Universidad Nacional de Agricultura**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UNAG-GC-2026-005, "SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADO) INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES DEL CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA."**

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **lunes 15 de junio de 2026**, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del lunes 27 de julio de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y los Licitantes o sus Representantes

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico [unidad.licitaciones@unag.edu.hn](mailto:unidad.licitaciones@unag.edu.hn).

Catacamas, Olancho, lunes 15 de junio de 2026.

Ph.D. ROY DONALD MENJÍVAR  
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



El subsecretario de Defensa, Justo Rafael Cano Martínez, da directrices a agentes de la Fuerza de Tarea XATRUCH.

## ZONA MARCADA POR LA VIOLENCIA

DEFENSA INTENSIFICA  
OPERATIVOS DE  
SEGURIDAD EN  
EL BAJO AGUÁN

**TRUJILLO, COLÓN.** Con el objetivo de constatar las acciones de seguridad implementadas en el Bajo Aguán, el subsecretario de Defensa Nacional, Justo Rafael Cano Martínez, realizó un recorrido por distintos sectores de la zona acompañado por efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta XATRUCH. La visita permitió verificar el despliegue operativo que se mantiene en coordinación con la Policía Nacional y los operadores de justicia.

Durante la jornada, Cano Martínez sostuvo una reunión en las instalaciones del 15 Batallón de Fuerzas Especiales con el comandante de XATRUCH, coronel Walter Fredy Serrano Milla, quien presentó un informe sobre las operaciones ejecutadas y los resultados obtenidos en las acciones orientadas a combatir la criminalidad en la región.

Posteriormente, el funcionario inspeccionó las instalaciones mili-

## SÉPALO



**20 personas murieron el pasado 21 de mayo en la comunidad de Rigores, Trujillo, hecho que mantiene la zona bajo estricta vigilancia.**

tares y se trasladó a varios puntos de control, incluyendo la comunidad de Rigores, en el municipio de Trujillo, donde se mantiene una vigilancia reforzada tras la masacre ocurrida el pasado 21 de mayo que dejó 20 personas fallecidas.

Las autoridades señalaron que los operativos forman parte de una estrategia para enfrentar el crimen organizado, el narcotráfico y las estructuras delictivas que operan en Colón. Asimismo, reafirmaron el respaldo de las Fuerzas Armadas a las labores de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer la estabilidad y la protección de la población en el Bajo Aguán.



SEGÚN INFORME DE CEPAL:

# HONDURAS Y GUATEMALA CONCENTRAN LA MAYOR POBLACIÓN DE “NINIS” DE LA REGIÓN

32%

DE LOS JÓVENES

hondureños de 15 a 29 años no estudia ni trabaja, según la CEPAL.

Las mujeres, los jóvenes de menores ingresos y las zonas rurales concentran los mayores niveles de exclusión, según el organismo.



La limitada oferta educativa y laboral mantiene a miles de jóvenes fuera de las aulas y del mercado de trabajo.

**TEGUCIGALPA.** Honduras y Guatemala registraron en 2023 las tasas más altas de jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan remuneradamente, superando el 32 %, según el informe Entre la escuela y el trabajo: Juventudes en transición en América Latina, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Mientras países como El Salvador y República Dominicana lograron reducir estos indicadores, Honduras mostró un retroceso durante la última década.

El organismo señaló que las mujeres continúan siendo el grupo más afectado por la doble exclusión edu-

cativa y laboral. En la región, cerca del 33 % de las mujeres de 25 a 29 años no estudiaba ni trabajaba en 2023, frente a poco más del 11 % de los hombres. La CEPAL relaciona esta brecha con la carga de tareas domésticas y de cuidado no remuneradas que recaen principalmente sobre las mujeres.

## POBREZA, REZAGO EDUCATIVO E INFORMALIDAD

El informe también advierte que la exclusión es mayor entre los sectores de menores ingresos, donde cerca del 47 % de las mujeres y el 24 % de los hombres del quintil más pobre permanecen fuera de la educación y el mer-

cado laboral. Además, los jóvenes excluidos presentan menos años de escolaridad y, cuando logran incorporarse al trabajo, suelen hacerlo en condiciones de informalidad, especialmente en actividades agrícolas y de construcción.

## CEPAL PIDE REFORZAR POLÍTICAS PÚBLICAS

Ante este panorama, la CEPAL recomendó fortalecer las políticas que integren educación, empleo y protección social, con énfasis en los grupos más vulnerables. Entre las medidas planteadas figuran ampliar los programas de becas y transferencias monetarias, así como adaptar la oferta educativa a las necesidades de los jóvenes y de los sectores productivos locales.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

### CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-007-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En la Categoría: Obras Viales 2022-2025. Corresponsiente a la supervisión del Proyecto:

“SUPERVISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4”

No. LOTE	DESCRIPCIÓN
Lote 1	Departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle
Lote 2	Departamentos de Francisco Morazán y Olancho
Lote 3	Departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, Lempira y Copán
Lote 4	Departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 15 de junio 2026.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día 03 de julio del 2026, hasta las 3:30 p.m., en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

#### 1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: “SUPERVISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4”.

#### 2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método “Selección Basada Calidad (SBC)” y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

#### 3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn).

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 15 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-007-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales 2022-2025, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

“SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4”

No. LOTE	DESCRIPCIÓN
Lote 1	Departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle
Lote 2	Departamentos de Francisco Morazán y Olancho
Lote 3	Departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, Lempira y Copán
Lote 4	Departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en Obras Viales 2022-2025 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en Obras Viales 2022-2025, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 15 de junio 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn), en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 03 de julio del 2026, hasta las 2:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Controladores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

EL PAÍS

CELEBRADA EN BARBADOS:

# HONDURAS FORTALECE LIDERAZGO PORTUARIO EN REUNIÓN INTERAMERICANA CIP/OEA

Autoridades portuarias, delegados gubernamentales y especialistas de las Américas, abordaron temas estratégicos para el futuro del sector marítimo portuario.

**PUERTO CORTÉS.** Honduras participó en la XIV Reunión Ordinaria del Comité Interamericano de Puertos (CIP), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada del 8 al 10 de junio de 2026 en Barbados, con la representación oficial del ministro y gerente general de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Yau-



El comité interamericano portuario se reunió en Barbados.

det Barbara.

Durante el encuentro, autoridades portuarias, delegados gubernamentales y especialistas de las Américas abordaron temas estratégicos para el futuro del sector

marítimo-portuario, destacando la transformación digital, la sostenibilidad y el impacto de la inteligencia artificial en la optimización de operaciones, la seguridad y la competitividad de los puertos.

El ministro Barbara tuvo además la oportunidad de intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas con las delegaciones de los distintos países participantes, fortaleciendo los lazos

## COMPROMISO

La participación de la delegación hondureña reafirma el compromiso del país con el desarrollo de puertos más seguros, modernos, eficientes y competitivos, fortaleciendo la posición estratégica de Honduras dentro del comercio marítimo y logístico regional.

de cooperación regional y promoviendo el intercambio de iniciativas orientadas a la modernización y desarrollo de los sistemas portuarios de la región.

Como resultado de las elecciones realizadas durante la reunión, México fue electo para ejercer la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA (CECIP) y República Dominicana la Vicepresidencia, cargos que serán desempeñados durante el período 2026-2029.

## COMUNICADO

Por este medio, BAC informa a sus clientes y al público en general que, a partir del 1 de julio de 2026, aplicará la siguiente **comisión por cambio de cheques pagados en cuentas de cheques.**

### Comisión por cambio de cheque

Tipo de cuenta	Comisión	Condición de cobro
Personas jurídicas	L 10.00 por cheque en Lempiras / US\$ 0.40 por cheque en dólares	Aplica a partir del cheque No.11 del mes
Personas naturales	L 10.00 por cheque en Lempiras / US\$ 0.40 por cheque en dólares	Aplica a partir del cheque No.3 del mes

Si desea conocer las condiciones que regulan el uso de sus cuentas bancarias, le invitamos a visitar nuestro sitio web: [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com) en la sección de Usuario Financiero.

**Nota:** Si en algún momento decide dejar de utilizar nuestros productos, puede solicitar la desvinculación cuando lo desee. No se aplicarán penalidades, únicamente podrían generarse los cargos correspondientes de acuerdo con las condiciones vigentes.



## Estrechan lazos de cooperación entre CN y alcaldía porteña

**PUERTO CORTÉS.** Una productiva reunión de trabajo con el alcalde Giancarlo Rodríguez, sostuvo el presidente del Congreso Nacional, Tomas Zambrano, con el propósito de estrechar los lazos de cooperación institucional entre el Poder Legislativo y el gobierno local.

El encuentro, desarrollado en el despacho del edil en el marco de una gira oficial del jefe de la cámara legislativa por la zona norte del país,



se centró en la planificación de proyectos de infraestructura y el impulso de iniciativas de alto impacto comunitario.

Durante la jornada de diálogo, las autoridades legislativas y municipales evaluaron de manera conjunta las solicitudes técnicas orientadas a dinamizar el desarrollo vial y social del puerto.

## Cripco inaugura expansión de sus instalaciones

**PUERTO CORTÉS.** Oficialmente quedó inaugurada la expansión de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral, O Cripco, todo esto con una inversión que supera los 11 millones de lempiras y que de inmediato quedó habilitado para prestar el servicio de terapias a miles de compatriotas.

La obra ahora dispone de al menos siete locales para atender a la población pediátrica y también adulta, lo mismo que para recibir más pacientes del departamento de Cor-



tés e incluso frontera con Guatemala.

Esta vez el Centro de Rehabilitación Integral de Puerto Cortés (CRIPCO), recibió la copia del decreto 43-2026, aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el diario oficial La Gaceta, mediante el cual se establece una asignación anual de tres millones de lempiras para la institución gestionada por el diputado Roberto Cosenza Hernández.

## OPINAN

## EDITORIAL

## La familia hondureña

En su más reciente mensaje pastoral, la Conferencia Episcopal de Honduras ha vuelto a colocar a la familia en el centro del debate público. Lo hace en un momento en que el país atraviesa una de sus etapas más complejas: violencia persistente, migración forzada, pobreza estructural, crisis de oportunidades y un tejido social cada vez más frágil. Frente a este panorama, los obispos recuerdan que la familia sigue siendo —o debería ser— el espacio donde se aprende a amar, a convivir y a construir el bien común.

El mensaje episcopal subraya que la familia continúa siendo “la primera escuela de amor y esperanza”, un patrimonio invaluable que sostiene a la nación incluso cuando las instituciones fallan o cuando la violencia parece imponerse como norma. Pero también reconoce que miles de hogares hondureños viven hoy bajo una presión insoportable: miedo por la criminalidad, duelo por la pérdida de seres queridos, rupturas familiares, abandono de responsabilidades parentales, adicciones y la soledad creciente de los adultos mayores. La Iglesia no evade esta realidad; la nombra con claridad y compasión.

En un país donde la violencia se ha vuelto cotidiana, los obispos expresan un dolor compartido: “Nos duele especialmente la violencia que continúa golpeando a nuestra patria”. No es solo una frase pastoral; es un reconocimiento de que la criminalidad ha penetrado los hogares, ha fracturado comunidades y ha sembrado miedo en la vida diaria. La impunidad, además, agrava la herida: muchas familias lloran pérdidas sin justicia, sin respuestas y sin garantías de que no volverá a ocurrir.

La declaración también aborda con firmeza la violencia contra la mujer, calificándola como una grave ofensa a la dignidad humana y una herida profunda para la sociedad. En un país donde los femicidios y las agresiones siguen siendo alarmantes, este énfasis no es menor. La Iglesia reconoce que no puede hablar de familia sin denunciar las dinámicas de abuso que destruyen la vida de miles de hondureñas.

Pero el mensaje no se limita a describir proble-

mas. También propone una visión: la familia como espacio de reconciliación, de compromiso y de esperanza. Los obispos llaman a los esposos a renovar su fidelidad, a los padres a asumir con responsabilidad la educación de sus hijos —incluyendo los desafíos del entorno digital— y a los jóvenes a valorar la vocación matrimonial sin miedo a la permanencia. En una cultura marcada por lo provisional, la Iglesia invita a recuperar la idea del compromiso como acto de libertad y de amor.

Este llamado, sin embargo, no puede recaer únicamente en los hogares. La CEH exige a las autoridades políticas asumir su responsabilidad histórica: promover políticas públicas que protejan a las familias más vulnerables, combatir la violencia, enfrentar la corrupción y garantizar condiciones de vida dignas. La familia, recuerdan los obispos, no puede sostener sola el peso de un país que no logra resolver sus problemas estructurales.

La reflexión episcopal también toca un punto neurálgico: la migración forzada. Miles de familias hondureñas se separan cada año por la falta de empleo, la inseguridad o la desesperanza. La Iglesia reconoce este drama humano y lo vincula directamente con la responsabilidad del Estado y de la sociedad en general. La migración no es solo un fenómeno económico; es una fractura emocional y espiritual que deja huellas profundas en los niños, en los padres y en las comunidades.

A pesar de este panorama sombrío, el mensaje de la CEH no es pesimista. Reconoce el testimonio silencioso de miles de familias que, con sacrificio y fe, siguen siendo espacios de amor, solidaridad y resistencia moral. En un país donde las malas noticias dominan la conversación pública, la declaración episcopal llega en un momento oportuno. Honduras necesita un debate serio sobre la reconstrucción del tejido social, y ese debate no puede excluir a la familia. Pero también necesita reconocer que la defensa de la familia no puede reducirse a discursos o a idealizaciones. Requiere políticas públicas coherentes, instituciones que funcionen, comunidades que se organicen y ciudadanos dispuestos a asumir su responsabilidad ética.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

## Sociedad de transgresores

Héctor A. Martínez  
Sociólogo.



Mientras veía hace unos días el filme de 1971, “Lawman” —conocida en Hispanoamérica como “En nombre de la ley”— un western protagonizado por Burt Lancaster, me resultó inevitable establecer un paralelo con la realidad hondureña donde la transgresión de las leyes se ha vuelto una conducta ampliamente tolerada. Hollywood suele mostrarle al mundo cómo la sociedad norteamericana se asienta sobre dos pilares fundamentales: las reglas y los valores. La obsesión de los sheriffs de atrapar a los delincuentes iba más allá de los límites permitidos, porque habían hecho un juramento ante Dios y los hombres.

Mientras los norteamericanos pasaron por un largo proceso de aprendizaje institucional para instaurar un sistema de apego irrestricto a la ley, en Honduras, 205 años de vida republicana no han bastado para afianzar la legalidad y la responsabilidad cívica. En otras palabras, hemos normalizado el quebrantamiento legal como mecanismo cotidiano de adaptación cultural y sobrevivencia económica.

Según los sociólogos funcionalistas, la obediencia hacia las leyes crea una especie de conformidad social generalizada donde los individuos respetan a los demás, no solo por el temor a las sanciones, sino también porque son conscientes de que las libertades ciudadanas no pueden violarse. Es una forma de decir: “Respeto lo mío que yo respetaré lo tuyo”. Es el principio sobre el que descansa el Contrato Social de Rousseau. ¿Por qué, en nuestro caso, no hemos podido consolidar una sociedad fundada en el respeto a las reglas y principios morales, semejantes a las democracias del Primer Mundo? Los funcionalistas norteamericanos, como Merton y Parsons, sostenían que cuando los individuos no encuentran suficientes incen-

tivos ni oportunidades en el sistema, estos buscarán alternativas de subsistencia, incluso rompiendo las reglas y valores más significativos de la sociedad.

Cuando ese escenario se convierte en una constante, la sociedad deviene en anomia, que es el término que describe una situación de irrespeto generalizado a la ley. Y ese es, precisamente, el punto al que hemos llegado.

Se entiende que en un país como Honduras donde el sector privado no logra absorber la mayor parte de la población laboral, debido a sus limitadas capacidades productivas, la violación de la ley deja de ser un problema moral para convertirse en una alternativa frente a la escasez de oportunidades. Sumado a esa situación, los destacados criminólogos, Steven Messner y Richard Rosenfeld proponen que la desviación normativa está estrechamente relacionada con la búsqueda de la ganancia rápida y la movilidad social expedita que desplaza al valor del esfuerzo tesonero. Cuando esa lógica se combina con instituciones y valores familiares deteriorados se genera una creciente frustración, materia prima de la desviación social. Los casos del saqueo al IHSS, el despilfarro de recursos de SEDESOL y de la fiscal que extrajo millones del Banco Central de Honduras, parecen ilustrar con claridad la teoría de la anomia institucionalizada sugerida por los sociólogos funcionalistas norteamericanos.

Lastimosamente, el problema no se resolverá instituyendo cuerpos policiales especializados ni tratando las causas en foros radiales y televisados. Mientras el sistema restrinja las oportunidades, el delito seguirá siendo una estrategia para alcanzar los objetivos personales. Por tanto, no busquemos la solución en la represión policial ni en la perorata de campaña, sino en una reforma profunda del sistema político y económico. No existe otro camino.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO

\$ L 26.69

€ L 29.41

Café \$ 253.40

Azúcar \$ 14.23

\$ 81.28

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), en Honduras creció un 3.5 % de enero a abril pasado, impulsado por el repunte de las exportaciones agroindustriales y el dinamismo del consumo interno, informó ayer el Banco Central hondureño (BCH).

## MERCADO LABORAL

# TRABAJAR 12 HORAS AL DÍA POR 300 LEMPIRAS, LA REALIDAD DE MILES DE HONDUREÑOS EN LA INFORMALIDAD

Más de dos millones de personas laboran fuera del sistema formal en Honduras, donde extensas jornadas de trabajo generan ingresos insuficientes frente al creciente costo de vida.

**TEGUCIGALPA.** Aunque recientemente el sector obrero, los empleadores y el Gobierno alcanzaron un acuerdo para ajustar el salario mínimo, este beneficio no alcanza a todos los trabajadores del país. Para miles de hondureños que sobreviven en la economía informal, laborar hasta 12 horas diarias para obtener apenas 300 lempiras, unos 11 dólares, continúa siendo una realidad cotidiana.

Uno de ellos es Dennis Roque,



El empleo informal sigue creciendo en el país.

quien se dedica al tradicional oficio de lustrabotas en el centro de la capital. Cada día cumple jornadas de hasta 12 horas para generar ingresos que rondan los 300 lempiras.

Sin embargo, el problema no radica únicamente en la cantidad per-

cibida, sino en la pérdida de poder adquisitivo que ha sufrido ese ingreso frente al constante aumento del costo de vida.

Hace algunos años, esa suma le permitía cubrir buena parte de sus necesidades básicas. Hoy, asegura,

## SECTOR INFORMAL

7 de cada 10 hondureños trabajan en el sector informal, según cifras oficiales.

resulta insuficiente para enfrentar los gastos diarios.

La situación de Roque refleja la realidad de miles de trabajadores que se desempeñan en la economía informal, donde largas jornadas laborales suelen traducirse en ingresos limitados y sin acceso a prestaciones sociales.

De acuerdo con cifras oficiales, siete de cada 10 hondureños laboran en el sector informal. Esto representa a más de dos millones de personas que generan sus ingresos fuera de esquemas laborales regulados.

Pese a los esfuerzos impulsados desde la legislación para redu-

cir la informalidad, el diputado del Partido Liberal, Alberto Cruz, señaló que muchos empleadores continúan optando por mecanismos informales de contratación y evitan suscribir contratos de empleo parcial.

Según el congresista, esta práctica responde, en parte, al interés de algunos patronos por evitar el pago de aportaciones al seguro social y otros beneficios laborales establecidos por la ley.

Ante este escenario, Cruz indicó que impulsará un fortalecimiento de la Ley de Inspección Laboral para mejorar la supervisión y garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Honduras aprobó recientemente la Ley de Empleo a Tiempo Parcial mediante el Decreto 45-2026, que entró en vigor tras su publicación en el diario oficial La Gaceta el 28 de marzo de este año.

## AHER respalda el 80 % de reformas energéticas y plantea ajustes para incentivar inversiones

**TEGUCIGALPA.** La Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER), manifestó su respaldo al 80 % del proyecto de reformas energéticas impulsado por el Poder Ejecutivo, informó la presidenta de la organización, Elsie Paz.

“En las observaciones, el 80 % de lo que fue presentado por parte del Poder Ejecutivo lo respaldamos plenamente”, expresó Paz.

La dirigente explicó que durante la semana representantes de la AHER sostuvieron reuniones con la comisión de energía del Congreso Nacional para conocer los alcances de la iniciativa, presentar observa-



ciones y exponer inquietudes del sector.

Paz señaló que, aunque existe un amplio consenso sobre la propuesta, considera necesario incorporar ajustes en algunos artículos para agilizar las inversiones en energía renovable.

Asimismo, recordó que desde 2017 no se ha incorporado nueva capacidad de generación renovable al sistema energético nacional.

## Chico proyecta construcción de solo 3,000 viviendas sociales en 2026 por falta de desembolsos

**TEGUCIGALPA.** El director de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Silvio Larios, estimó que durante 2026 se construirán apenas 3,000 viviendas sociales en Honduras, debido a la falta de recursos para impulsar el sector.

Larios explicó que la Cámara aún no ha recibido los fondos provenientes del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), lo que ha limitado el



desarrollo de nuevos proyectos habitacionales.

“No hemos escuchado ni de parte de ellos ni de la Presidencia que los fondos ya hayan sido asignados, aunque sabemos que se ha trabajado en los preparativos para identificar la institución ejecutora y la cantidad de recursos”, manifestó.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Una mujer de nombre María de la Cruz de 66 años, junto a su hijo Héctor Francisco Morales Martínez de 42, murieron electrocutados en la colonia La Mololoa, de la capital. El hecho ocurrió cuando el hombre intentó quitar unas ramas del techo y había unos cables que al rozarlos lo electrocutó, su madre quiso salvarlo y al tocarlo también perdió la vida.

### PANDILLA 18 VINCULADA EN EL CRIMEN

## POLICÍA REVELA QUE DOS DE LAS VÍCTIMAS DE MASACRE EN SPS ERAN MIEMBROS DE LA MS-13

Brayan Francisco Briones y la joven Jency Yulienth Leiva, estarían vinculados a dicha estructura desempeñándose como distribuidores.

**HONDURAS.** La Policía Nacional reveló ayer nuevas líneas de investigación sobre el triple crimen ocurrido en la colonia Saturno, sector Satélite, en San Pedro Sula, la noche del sábado 13 de junio de 2026.

De acuerdo con el subinspector Alejandro Valladares, la principal hipótesis apunta a que la Pandilla 18 estaría detrás del asesinato de Jency Yulienth Leiva Romero, Brayan Francisco Briones García, de 28 años y Joshua Gerardo Bautista Hernández, de 23.

Dos de las víctimas integrantes de la MS, según Policía Nacional La Secretaría de Seguridad maneja líneas de investigación me-



Las víctimas se encontraban en una galera donde reparan motocicletas cuando hombres armados llegaron y les dispararon.

dante labores de inteligencia: dos de los jóvenes encontrados tendrían vinculación con la Mara Salvatrucha MS-13 como distribuidores. Otra estructura, la Pandilla 18, rival, estaría detrás de la muerte, informó el oficial.

Al ser consultado sobre los objetivos del ataque, el oficial Valladares advirtió que “sería en este caso la joven de 20 años y uno de

los dos jóvenes encontrados en la Saturno de San Pedro Sula. Es decir, serían Brayan Francisco Briones García y la joven Jency Yulienth Leiva Romero. Según Inteligencia Policial ellos estarían mencionándose como presuntos vinculados a estas estructuras”.

Asimismo, indicaron que el lugar donde ocurrió el ataque funcionaría como un punto de distri-

### MASACRES

Honduras registra al menos 17 masacres en lo que va de 2026, muchas de ellas ocurridas en zonas urbanas y sectores populosos. Entre los hechos más recientes destaca la masacre registrada el 21 de mayo en la comunidad de Rigores, en Trujillo, Colón, donde 20 personas fueron asesinadas en un hecho vinculado a estructuras del crimen organizado.

bución, lo que refuerza la hipótesis de un enfrentamiento entre estructuras criminales.

El hecho violento se registró dentro de un taller de motocicletas, donde hombres armados abrieron fuego contra las víctimas, generando alarma entre los habitantes del sector.

El subinspector Valladares aseguró que las investigaciones continúan en curso para esclarecer completamente el móvil del crimen y dar con los responsables.



### Ciudadanos agreden a presunto ladrón frente al Hospital Escuela

**TEGUCIGALPA.** Un hombre señalado por varias personas de supuestamente dedicarse a cometer robos en la zona, provocó la indignación de varios ciudadanos que derivó en momentos de tensión frente al Hospital Escuela, donde ciudadanos agredieron al individuo.

El incidente ocurrió en las inmediaciones del principal centro asistencial del país, donde un grupo de individuos rodeó al sospechoso y lo mantuvo retenido mientras lo acusaban de participar en actividades delictivas.

En medio de los reclamos, algunos de los presentes lo agredieron físicamente y le exigían que respondiera por los supuestos hechos que se le atribuían.

### Choque de dos motocicletas deja a dos jóvenes muertos

**HONDURAS.** Un fatal accidente de tránsito entre dos motocicletas en la comunidad de Arcilaca, municipio de Gracias, dejó a dos jóvenes muertos y a otro gravemente herido.

El choque ocurrió cuando, por causas aún bajo investigación, dos motocicletas colisionaron violentamente, provocando que sus conductores salieran expulsados con severas lesiones. La emergencia movilizó de inmediato al Cuerpo de Bomberos de Honduras.



Al llegar al lugar, los socorristas realizaron la evaluación primaria de los involucrados y confirmaron que dos de ellos ya no presentaban signos vitales debido a la gravedad del impacto.

El primero de los fallecidos fue identificado como Christopher Jaziel Mejía Miranda, de 16 años, originario de la comunidad de El Pinal, San Antonio, un adolescente cuya vida se apagó de forma instantánea tras la colisión.

El segundo joven que perdió la vida es Ricardo Arnaldo Aguilar Vargas, de 28 años, originario de La Puerta, Belén, Lempira, quien también falleció en el lugar del accidente a causa de múltiples traumas provocados por el fuerte impacto. Fotos: redes sociales

Ambas víctimas eran residentes de comunidades cercanas y su muerte ha causado profundo dolor entre familiares, amigos y vecinos, quienes hoy lamentan la pérdida de dos vidas jóvenes en circunstancias trágicas.

La tercera persona involucrada en el accidente fue identificada como Darwin Amaya Amaya, de aproximadamente 26 años.

### Después de una discusión mujer embiste con su vehículo a expareja

Cámaras de seguridad captan el momento en que una mujer presuntamente embistió con su vehículo a un motociclista, quien sería su expareja, tras una fuerte discusión en una gasolinera ubicada en la Calle 8.

Las imágenes muestran cómo el motociclista abandona el establecimiento a bordo de su unidad y avanza por la vía. Segundos después, un automóvil lo alcanza por detrás y lo impacta con fuerza, provocando que salga proyectado varios metros sobre el pavimento.

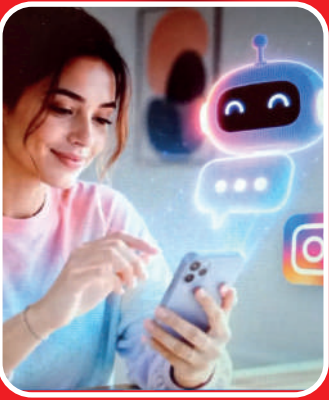
De acuerdo con información preliminar, ambos sostuvieron una acalorada discusión relacio-



nada con asuntos familiares y temas vinculados a sus hijos antes de que ocurriera el incidente.

Testigos relataron que, tras el altercado verbal, el hombre decidió retirarse del lugar. Sin embargo, mientras circulaba por la calle, el vehículo conducido por la mujer lo alcanzó y lo golpeó por la parte trasera.

# TECH News



## Instagram quiere reemplazar a ChatGPT para creadores

La inteligencia artificial se ha convertido en una herramienta muy importante para los influencers y creadores de contenido, algo que sabe perfectamente Instagram, que ha presentado ahora un asistente basado en esta tecnología dentro de su app Edits.

Con el objetivo de competir con la popularidad de CapCut, la app de edición de vídeo para móviles de TikTok, Meta lanzó Edits el año pasado y esta herramienta ha ido añadiendo funciones para las cuentas de Instagram y ha ido añadiendo funciones progresivamente.

La novedad más destacada sin duda es el nuevo asistente de inteligencia artificial que funciona directamente dentro de Edits, con el que los usuarios pueden obtener nuevas ideas que les ayuden a crear nuevos vídeos o publicaciones que conecten mejor con su audiencia.

# EL PAÍS / DIGITAL



## El plan de EE. UU. para lograr drones infinitos: enjambres que se recargan en el aire con ondas de radio

Las compañías estadounidenses Reach Power y Gambit han anunciado de forma conjunta que su ambicioso proyecto SWARM (Scalable Wireless Aerial Recharging Matrix) para la recarga en vuelo de enjambres de drones, lo que permitiría su mantenimiento en vuelo prácticamente infinito, sin depender de la capacidad de las baterías.

Esta iniciativa busca resolver uno de los mayores quebraderos de cabeza de los drones no tripulados: la dependencia extrema de las baterías y la servidumbre logística en el campo de batalla.

Los drones encuadrados en el denominado Grupo 1—dispositivos pequeños, económicos y masivamente utilizados en los conflictos bélicos actuales, se enfrentan a una limitación severa: su autonomía suele rondar los 30 minutos por carga. Una vez que el enjambre de drones despegue y se coordina, incluso el tiempo efectivo de vuelo es todavía menor.

Añadir baterías más grandes no es la solución, ya que incrementa el peso y el coste, limitando la principal ventaja de estos equipos: su bajo coste y su condición de recursos

desechables, es decir, en una guerra una vez que el dron ha despegado en una misión, se da por perdido, por lo que el coste del mismo es fundamental.

Además, la carga operativa en combate es peligrosa y compleja; los operadores deben cambiar las baterías manualmente de manera constante, lo que reduce la efectividad real del dron en zonas de conflicto a un escaso 30%.

La transmisión inalámbrica de energía (Reach Power) permite a los drones desplazarse de manera autónoma hacia

puntos de referencia específicos donde reciben energía a través de ondas de radiofrecuencia (RF) directamente en el aire, sin necesidad de tocar tierra ni requerir asistencia humana.

Mediante la inteligencia colectiva por IA (Gambit), cada dron monitoriza en tiempo real su nivel de batería, teniendo en cuenta la distancia con respecto a los objetivos de la misión y las oportunidades de recarga más cercanas, permitiendo que puedan variar las rutas del enjambre sobre la marcha.



En Banco Atlántida  
premiamos tu esfuerzo



# ENTRETENIMIENTO

## MISS

# CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**

Trabajo y negocios: un pronóstico sobre la situación económica le obligará a adaptarse. Amor: las relaciones nuevas o las antiguas mejorarán, así como los encuentros efímeros.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**

Trabajo y negocios: su inspirada intuición hará la diferencia y el proyecto funcionará. Amor: un encuentro fortuito le será favorable pero obtendrá solo un efímero romance.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**

Trabajo y negocios: sus metas tendrán definiciones que darán brillo a sus logros. Amor: su encanto será irresistible, vaya donde vaya se lo harán saber y alguien se acercará.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**

Trabajo y negocios: su iniciativa será considerada favorable para un éxito resonante. Amor: cosechará los frutos de una cálida relación; su pareja estará feliz y en armonía.



**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**

Trabajo y negocios: recibirá noticias positivas que alentarán los entornos en los que participa. Amor: vivirá felices momentos que ayudarán a proyectar cambios que mejoran la pareja.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**

Trabajo y negocios: una deslucida propuesta será preocupante por la persona que la ofrece. Amor: una cita romántica volverá a encender el fuego en una relación que se apaga.

## LA DIOSA ASTRAL



**ARIES (marzo 21-abril 20)**

Trabajo y negocios: su optimismo dará por tierra los hábitos que no conducen al éxito; llega beneficio. Amor: en el entorno cercano, no podrán pasar por alto su encanto; inminente romance.



**CANCER (junio 22-julio 22)**

Trabajo y negocios: una intromisión hará que el beneficio que espera se postergue; nuevo plan. Amor: surgirán malentendidos que le harán sufrir. Urge cambiar de actitud y dialogar.



**TAURO (abril 21-mayo 20)**

Trabajo y negocios: una falla evitable en el ámbito laboral guardará una enseñanza inolvidable. Amor: su carácter apacible vencerá la indiferencia cierta persona y habrá cita romántica.



**LEO (julio 23-agosto 22)**

Trabajo y negocios: un evento se desarrollará de modo vertiginoso y obligará a cambiar el rumbo. Amor: si evita discusiones y privilegia la amabilidad, la relación seguro se recuperará.



**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**

Trabajo y negocios: será hora de dejar de lado la humildad, ya que sus méritos son destacables. Amor: el placer de ser amado por una bella persona será una experiencia inolvidable.



**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**

Trabajo y negocios: momento para hacer esfuerzos, pero el entorno no querrá acompañarle. Amor: sabrá que alguien ha expresado una fuerte admiración y querrá conocerle.



Por cada **L1,000** de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas por premios en efectivo de hasta

**L100,000**

¡Son más de **L5 millones** en premios!

¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!



**Banco Atlántida**

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROPENSA A LA PERMISIVIDAD, A LA TOLERANCIA Y AL PLACER PERMANENTE.**



## LO MÁS COMENTADO

El vicecanciller iraní, Ali Gharaiabadi, confirmó ayer que el texto del memorando final de entendimiento entre Irán y Estados Unidos ha sido completado y que la firma oficial del Acuerdo de Islamabad tendrá lugar el viernes 19 de junio en Suiza.

## INTERNACIONAL

# TRUMP CONFIRMA ACUERDO HISTÓRICO DE PAZ CON IRÁN POR EL ESTRECHO DE ORMUZ

Donald Trump anunció un acuerdo con Irán para reabrir el estrecho de Ormuz y levantar bloqueos marítimos tras meses de conflicto.

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, anunció ayer que ha alcanzado un acuerdo con Irán para reabrir el estrecho de Ormuz tras más de tres meses de conflicto.

En una publicación en su red social Truth Social, el líder republicano, que este domingo cumple 80 años, explicó que, a cambio de la reapertura del estrecho, Estados Unidos levantará el bloqueo marítimo impuesto a la entrada y salida de buques en puer-



Donald J. Trump   
@realDonaldTrump

El acuerdo con la República Islámica de Irán ya está completo. ¡Enhorabuena a todos! Por la presente, autorizo plenamente la apertura sin peaje del Estrecho de Ormuz y, simultáneamente, autorizo el levantamiento inmediato del bloqueo naval de Estados Unidos. ¡Buques del mundo, arranquen sus motores! ¡Que fluya el petróleo! Presidente DONALD J. TRUMP



Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

tos iraníes.

“El acuerdo con la República Islámica de Irán ya está completo. ¡Felicitaciones a todos! Por la presente, autorizo plenamente la apertura sin peaje del estrecho de Ormuz y, simultáneamente, autorizo el levantamiento

inmediato del bloqueo naval de Estados Unidos. ¡Buques del mundo, arranquen sus motores! ¡Que fluya el petróleo!”, escribió Trump, sin ofrecer más detalles del acuerdo.

Por su parte, el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif,

que ha actuado como mediador entre Washington y Teherán, confirmó la existencia del acuerdo y anunció que la firma oficial se producirá el viernes 19 de junio en Suiza.

“Ambas partes han declarado la terminación inmediata y per-

manente de las operaciones militares en todos los frentes, incluido el Líbano”, detalló.

El acuerdo busca poner fin a la guerra iniciada el pasado 28 de febrero, tras la ofensiva lanzada por Estados Unidos e Israel contra Irán, que resultó en la muerte del líder supremo de la República Islámica, el ayatolá Alí Jame-neí, en el poder desde 1989.

Teherán, que nombró como nuevo líder al hijo del ayatolá, Mojtaba Jame-neí, respondió con ataques contra Israel y países de la región que albergan bases estadounidenses, además de bloquear el estrecho de Ormuz. Este cierre ha provocado graves perturbaciones económicas, dado que por esa vía transita alrededor del 20 % del petróleo mundial.

Estados Unidos e Irán, que en abril pasado acordaron un alto el fuego, han negociado durante los últimos meses un pacto para poner fin a las hostilidades y reabrir el estrecho de Ormuz.

## Seis muertos tras choque de helicópteros en Río de Janeiro

**SÃO PAULO.** La colisión de dos helicópteros ocurrida la mañana de ayer en el barrio Recreio dos Bandeirantes, en la zona oeste de Río de Janeiro, Brasil, dejó a seis personas muertas, según informaron autoridades locales.

El portavoz del Cuerpo de Bomberos, Fabio Contreiras, explicó a medios de comunicación que el accidente aéreo se registró a las 8:59 de la mañana, hora local (11:59 GMT). Al llegar al lugar, los equipos de rescate encontraron inicialmente cinco cuerpos en una de las aeronaves.

La sexta víctima fue localizada en el segundo helicóptero, que cayó a unos cien metros del primer punto de impacto.

De acuerdo con Contreiras, la fuerza de



la colisión en el aire provocó que múltiples fragmentos de ambas aeronaves se dispersaran hacia edificios residenciales y comerciales cercanos.

Uno de los helicópteros se incendió tras precipitarse en un estacionamiento privado, donde las llamas destruyeron alrededor de veinte vehículos eléctricos que se encontraban en el lugar.

El alcalde de Río de Janeiro, Eduardo Cavaliere, informó que el incendio fue controlado por los bomberos, cuyos equipos continuaban trabajando en la remoción de los restos de las aeronaves y de los vehículos afectados.

## Hegseth confía en acuerdo entre EE.UU. e Irán pese a tensión tras ataque israelí en Beirut

**NUEVA YORK.** El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, afirmó ayer que mantiene su confianza en que Washington y Teherán alcanzarán un acuerdo para poner fin al conflicto, pese al reciente ataque de Israel contra los suburbios del sur de Beirut, en el que murieron al menos tres personas.

“Por lo que sé, seguimos por buen camino. No es cuestión de si se firmará, sino de cuándo. Hay aspectos logísticos que influyen en cómo se desarrollan estas cosas”, declaró Hegseth durante una entrevista en el programa Face the Nation, de CBS News.

El funcionario consideró que Israel actuó con prudencia en el bombardeo contra el Dahye, zona considerada un bastión de Hizbulá en la periferia sur de la capital libanesa. Según reportes preliminares, el ataque dejó tres fallecidos y al menos seis heridos.

La ofensiva israelí se produjo después de que el Ejército de Israel informara que



tres proyectiles lanzados desde territorio libanés impactaron en comunidades cercanas a la frontera. Como medida preventiva, las autoridades israelíes ordenaron la evacuación de más de diez localidades del sur del país.

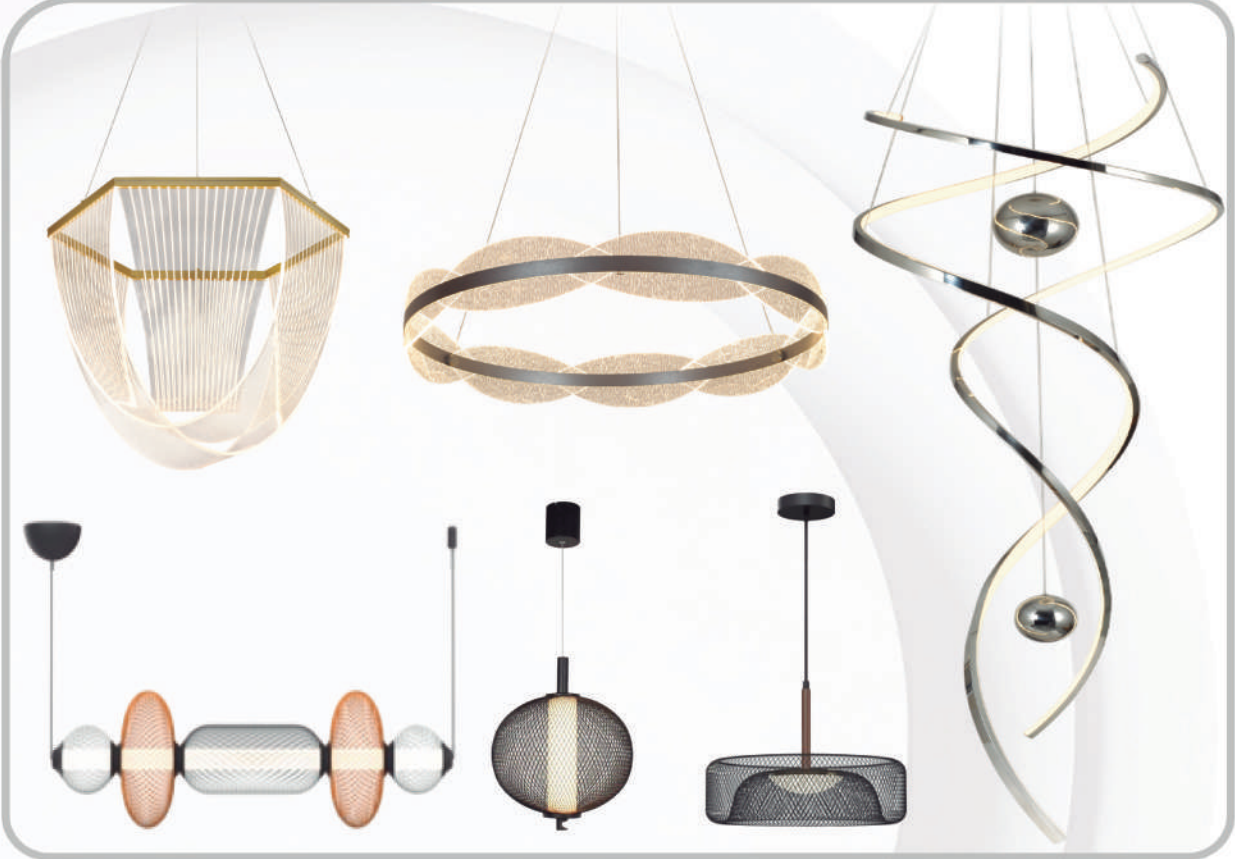
“Israel ha sido muy prudente en su respuesta, consciente de que estamos a punto de alcanzar un acuerdo. No espero que eso lo altere, aunque es natural que genere conversaciones más intensas”, señaló Hegseth.

# APROVECHA TU 14avo DE UNA SOLA VUELTA

# HASTA UN 25% DE DESCUENTO

## LÁMPARAS

FIBRA NATURAL



\*APLICAN RESTRICCIONES\*

## VENTILADORES



RETRACTILES



NOVO  
CEILING FAN

RECARGABLES



SEL STORE S.P.S.  
Blvd. Juan Pablo II,  
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.  
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE S.P.S.  
17 Ave. Circunvalación,  
Bo. Suyapa, 9 y 8 calle, S.O.  
Cel: +504 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA  
Cuadra y media arriba  
de la Secretaría del trabajo.  
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE LA CEIBA  
Col. Lempira,  
Carretera CA-13  
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA  
Col. Bajo Aguan,  
CA-13, Salida a Trujillo  
Cel: 3303-3923

# SEL STORE

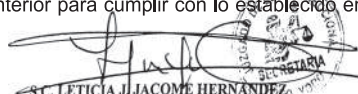
# AVISOS LEGALES

## AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2025-00056

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco, se presentó ante este Tribunal la señora **MARTHA RUTH ROSALES MOLINA**, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno que se describe así: **Un solar ubicado en El Cedrito, Subirana Yoro, pretensión entre La Conquista (privado) y Pueblo Quemado (privado) Mapa IO 33 el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE:** Horacio Sorto y calle de por medio con parque de la comunidad, mide 64.06 metros lineales; **AL SUR:** Calle de por medio con José Bonilla, Lilian Yadira Guerrero y Henry Martínez, mide 41.20 metros lineales; **AL ESTE:** Iglesia Cristo Misionera y Jimmy Jhanlhy Maldonado Monrroy, mide 89.31 metros lineales; **AL OESTE:** Marlen Jamileth Maldonado Monrroy y calle de por medio con Elmer Monrroy, mide 35.41 metros lineales, lo que hace un área total de **3,670.80 metros cuadrados.**- Lote de terreno que se encuentra debidamente catastrado en la oficinas de catastro municipal de este Municipio de Yoro, bajo clave catastral número **02-08-02-01-C**, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 27 de Mayo del año 2026.

  
S.C. LETICIA J. JACOME HERNÁNDEZ  
SECRETARIA POR LEY.

EXP. 0501-2021-01126.-LFD  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

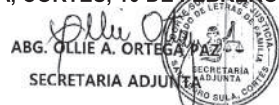
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

## PUBLICACIÓN EDICTAL

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, contra el señor **WALTER MANUEL CARTAGENA VILLAGRA**, se encuentran la sentencia que conducentemente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- Municipio de San Pedro Sula, a los dos de Diciembre del año dos mil veinticinco.-** la Suscrita **Juez KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, procede a dictar el siguiente auto: **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Constando de autos que en el presente proceso se intentó sin éxito localizar a la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, para realizar el acto del emplazamiento, se mandó a que el mismo se hiciera por medio de comunicación edictal; habiéndose realizado las respectivas publicaciones en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura nacional, así como fijado copia de la resolución en la tabla de avisos del Despacho.- **SEGUNDO:** La Secretaria Adjunta en fecha veintisiete de Noviembre del año dos mil veinticinco, ha dejado constancia del transcurso del plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, para que procediera a contestar la **Demanda de Divorcio** promovida en su contra por el señor **WALTER MANUEL CARTAGENA VILLAGRA**, y que hasta la fecha de emisión de la misma no se había recibido en la Secretaria de este Estrado Judicial, ningún escrito contentivo a la contestación de la demanda anteriormente indicada; **habiéndosele vencido el plazo para contestar en fecha 25 de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).**- **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Transcurrido el plazo para contestar la demanda el demandado a quien se le hubiera notificado válidamente no se persona en el procedimiento, se le declarara **rebeldé** y su falta de personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; pudiendo el rebelde incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones. Una vez declarada la rebeldía procesal, se notificara al demandado por cédula si tuviere dirección conocida, caso contrario se hará por edictos y en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- De la revisión del informe emitido por la Secretaria Adjunta de Despacho, Abogada Ollie A. Ortega Paz, se concluye que a la fecha es vencido en plazo concedido a la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, para que contestara por escrito la **Demanda de Divorcio**, promovida en su contra por el señor **WALTER MANUEL CARTAGENA VILLAGRA**, sin que se haya personado ante esta judicatura dentro del plazo para tal fin; **por lo que procede se DECLARE EN REBELDIA PROCESAL A LA DEMANDADA SEÑORA LILIAN SUYAPA MARQUEZ, y que se le notifique a la misma la presente resolución por edictos;** en el entendido que en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- (Artículos: 3, 124.1, 125, 126, 440, 441 y 443.1 del Código Procesal Civil).- **SEGUNDO:** Declarada la rebeldía, **como sucede en el presente caso**, el Juez convocara a las partes a una audiencia, señalando fecha, día y hora que se habrá de celebrar entre un plazo mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20), contados a partir de la convocatoria judicial; **procediendo en el actual proceso que previo al señalamiento de audiencia, se le notifique a la demandada señora LILIAN SUYAPA MARQUEZ, la presente resolución donde se le declara en rebeldía procesal.**- (Artículos: 441, 444, 445, 588.4 y 591 del Código Procesal Civil).- **PARTE DISPOSITIVA** En base a los mandamientos legales antes indicados, **DISPONGO:** **PRIMERO:** téngase por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este Despacho Judicial, en la que pasa a dar cuenta a la Suscrita que es vencido el plazo concedido a la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, para que contestara la demanda de Divorcio contra el promovida; sin que haya hecho uso del mismo.- **SEGUNDO:** DE OFICIO se Declarar en **REBELDÍA PROCESAL** a la demandada a la señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, en el entendido que la falta de su personamiento a la demanda, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede considerarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; **pudiendo esta incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.**- **TERCERO:** CONVOCAR A LAS PARTES A AUDIENCIA, **EL DÍA DIECISEIS (16) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 A.M.);** la cual se celebrará en esta judicatura y a la que deberán **comparecer personalmente** el demandante señor **WALTER MANUEL CARTAGENA VILLAGRA**, acompañada de su representante procesal. Dicha audiencia tiene como finalidad primordial proponer y evacuar toda la prueba que demuestre con certeza los hechos constitutivos de la demanda. A la misma puede comparecer, si así lo desea, la demandada-rebelde señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, acompañado de un profesional del Derecho, a efecto de intentar una **conciliación** entre las partes, de no llegarse a la misma, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 447 del Código Procesal Civil.- **Se señala audiencia hasta en esta fecha va que durante todos los meses previos, va se encuentran señaladas audiencias en otros procesos.**- **CUARTO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a: **A fijar en la Tabla de Avisos de este Despacho Judicial** copia de la presente resolución mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, al demandada señora **LILIAN SUYAPA MARQUEZ**, **Expedir el edicto correspondiente**, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, POR TRES (3) VECES, CON INTERVALO DE DIEZ (10) DIAS HABILES, EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA: AMBOS DE COBERTURA NACIONAL.** **Notificar** la presente resolución al representante procesal de la parte actora y al Agente de Tribunales adscrito esta judicatura en representación del Ministerio Público. - **MODO DE IMPUGNACIÓN** Mediante **recurso de reposición**, el que se interpondrá por escrito ante esta misma Judicatura dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso.- (Artículos: 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil).- **SELLO Y FIRMA.- ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES. JUEZ SELLO Y FIRMA.- ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ.-SECRETARIA ADJUNTA.-**

SAN PEDRO SULA, CORTES, 10 DE FEBRERO DEL 2026

  
ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ  
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

## AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los catorce (14) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), compareció el abogado **Rafael Antonio Breve Tabora**, en su condición de apoderado legal los señores **Cristhel María Madrid Serrano, Nolvía Yolany Toledo Rodríguez, Nelly María Rogel Gómez, Maynor Sagastume Gómez, Marlon Antonio Toro Enamorado, Nelson Roberto Baide Enamorado, Luis Alejandro Pineda Aguirre y José Mario Fernández Castellanos**, presentando demanda en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Sistema nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911)**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este tribunal bajo el número de expediente **No.277-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00271 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare no conforme a derecho y se anulen los actos administrativos de carácter particular consistentes en las notificaciones defectuosas e improcedentes los señores **Cristhel María Madrid Serrano, Nolvía Yolany Toledo Rodríguez, Nelly María Rogel Gómez, Maynor Sagastume Gómez, Marlon Antonio Toro Enamorado, Nelson Roberto Baide Enamorado, Luis Alejandro Pineda Aguirre y José Mario Fernández Castellanos**, todos de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiséis (2026) por la Gerencia de talento humano del Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), mediante los cuales se pretende notificar la no renovación ni prorrogación de sus contratos temporales, dándose por terminada la relación laboral, lo cual es total y absolutamente improcedente en derecho toda vez que los ocho representados cuentan con acuerdo de nombramiento permanente vigentes y la institución debió haber dictado y notificado formalmente los correspondientes acuerdos de cancelación conforme a la ley, de lo cual los ocho fueron notificados en fecha siete (07) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), manifestando expresamente su disconformidad estampando la leyenda de "no conforme por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantando las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificados de forma defectuosa e improcedente, sin observar los requisitos legales establecido en la ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo, se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro de los ocho representados a sus respectivos puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, además, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir desde el mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) en que fueron notificados y demás derechos laborales o beneficios conforme al reglamento interno del personal de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 911, el reconocimiento de antigüedad laboral desde la en que inicio la relación laboral mediante contrato, pago de vacaciones pendientes del periodo 2025-2026. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

  
Licenciado Juan Antonio Mejía Flores  
Secretario General

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

  
PODER JUDICIAL  
Honduras

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación del artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** fecha ocho de mayo del año dos mil veintiséis, la señora **Cinthia Elena Díaz del Valle Mejía y Martha Delia Padilla Flores**, interponen demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaria de Estado en el Despacho de Asunto de la Mujer (SEMUEJER)**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 234-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare no conforme a derecho y la nulidad los actos administrativos de carácter particular consistentes en las notificaciones defectuosas: 1) El Acuerdo de Cancelación por Cesantía **No.SEMUEJER-031-2026**, emitido en contra de la señora **Cinthia Elena Díaz del Valle Mejía**, y 2) el Acuerdo de Cancelación por Cesantía **No.SEMUEJER-034-2026**, emitido en contra de la señora **Martha Delia Padilla Flores**, ambos de fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintiséis (2026), emitidos por la Secretaria de Estado en los Despachos de Asuntos de la Mujer (SEMUEJER) mediante los cuales se ordena la cancelación de los acuerdos de nombramiento número SEMUEJER-46-2024 y SEMUEJER-25-2024 respectivamente, de lo cual ambas fueron notificadas de forma defectuosa en fecha veintidós (22) de abril del año dos mil veintiséis (2026), por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantando las garantías constitucionales del proceso y habiendo sido notificadas de forma defectuosa, sin observar los datos legales establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo se solicita las comparecientes el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para nuestro pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro de ambas demandantes a nuestros respectivos puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir, pago de aumentos salariales, bonificaciones y demás derechos que se produzcan desde la fecha de cancelación hasta nuestra efectiva reinstalación, el pago de vacaciones pendientes, reconocimiento de antigüedad laboral desde el inicio de cada relación laboral, comunicación subsidiaria, habilitación de días y horas inhábiles, y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de junio del año 2026.

  
Licenciado Juan Antonio Mejía Flores  
Secretario General

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente **# 10-26**, cita a **KELYN SABRINA MALDONADO** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 25 de Junio del 2026 a las 10:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 12 de Junio del 2026.



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

## CITACIÓN POR EDICTO



La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha cuatro de junio del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los **SANTOS NEPTALY ANTUNEZ FUNEZ, RAFAEL ANTONIO PEREZ CORTS, CARLOS PAZ Y SADDY ANDINO**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES VEINTITRES (23) DE JUNIO DEL AÑO 2026 A LAS 01:00 DE TARDE** en la causa instruida en su contra **MAURO BONILLA GRANADOS y KELVIN JOSE MUNGUA HERRERA** por suponerlo responsable de los delitos de **DAÑOS Y COACCION** en perjuicio de **ESTANDAR FRUIT COMPANY**. -Todo el expediente número **TSTC-13-2013**.

Trujillo Colon cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ABOG. BERENYS ADILIA BUECHELO VARELA  
Secretaria

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## AVISO



El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los catorce (14) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), comparecieron los señores **Sandra Lisseth Ayala Mejía, Luisa Yamileth Martínez Dubon, Mari Ana Baquedano Fuentes, Irvin Magdiel Hernández Pinto, Julio Cesar Rivas Posadas y Josué Farentino Murillo García**, actuando en su condición personal, presentando demanda en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Sistema nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911)**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.265-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00259 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare no conforme a derecho y se anulen los actos administrativos de carácter particular consistentes en las notificaciones defectuosas e improcedentes los señores **Sandra Lisseth Ayala Mejía, Luisa Yamileth Martínez Dubon, Mari Ana Baquedano Fuentes, Irvin Magdiel Hernández Pinto, Julio Cesar Rivas Posadas y Josué Farentino Murillo García**, todos emitidas por la Gerencia de talento humano del Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), mediante los cuales se pretende notificar la no renovación ni prorroga de sus contratos temporales, dándose por terminada la relación laboral, lo cual es total y absolutamente improcedente en derecho toda vez que ellos los seis demandantes cuentan con acuerdo de nombramiento permanente vigentes y la institución debió haber dictado y notificado formalmente los correspondientes acuerdos de cancelación conforme a la ley, de lo cual los seis fueron notificados en fecha siete (07) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), manifestando expresamente su disconformidad estampando la leyenda de "no conforme" por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantando las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificados de forma defectuosa e improcedente, sin observar los requisitos legales establecido en la ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo, se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro de los seis representados a sus respectivos puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, además, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales o beneficios conforme al reglamento interno del personal de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 911, el reconocimiento de antigüedad laboral desde la en que inicio la relación laboral mediante contrato o acuerdo de nombramiento

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Litendiado Juan Roberto Morán Gálvez  
Secretario Contencioso

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## AVISO



El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis, el señor **Fredy Mauricio Suazo Paz**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos del **Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 264-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare no conforme a derecho y la nulidad el acto administrativo de carácter particular consistentes en la notificación defectuosa del Acuerdo de Cancelación por Cesantía **No.022-2026**, de fecha veinticuatro de abril del años dos mil veintiséis, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), lo cual fue notificado de forma defectuosa en fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantamiento las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificado de forma defectuosa, sin observar los requisitos legales establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo se solicita el compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro al puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir, pago de aumentos salariales, bonificaciones y demás derechos que se produzcan desde la fecha de cancelación hasta la efectiva reinstalación, el pago de vacaciones pendientes, reconocimiento de antigüedad laboral desde el inicio de la relación laboral, comunicación subsidiaria, habilitación de días y horas inhábiles, y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de junio del año 2026.

Litendiado Juan Roberto Morán Gálvez  
Secretario Contencioso

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340**  
**2502-4242**



**MÁS** clasificados

## AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que dictó sentencia definitiva en la solicitud de herencia ab intestato presentada por la abogada **VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO** en representación de la señora **OSIRIS JAMILET AVILA IRIAS**, a fin de que se declare heredera ab intestato de todos los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **ROBERTO AVILA LOPEZ (Q.D.D.G)** también conocido como **ROBERTO AVILA (Q.D.D.G)**. Dictada en fecha nueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis (11/06/2026) que en su parte resolutive dice: **FALLA: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por la abogada **VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO**, quien postula en nombre y representación la señora **OSIRIS JAMILET AVILA IRIAS**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta su difunto padre el señor **ROBERTO AVILA LOPEZ (Q.D.D.G)** también conocido como **ROBERTO AVILA (Q.D.D.G)**, y que se le conceda la posesión efectiva de a la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **MANDA:** Que una vez notificada a el apoderado judicial del solicitante y al Ministerio Publico, la presente resolución final, y se proceda a otorgar el Testimonio correspondiente a los interesados o a su Apoderado legal y se registre en el registro de sentencias que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. Debiendo cancelar el valor correspondiente por dicha inscripción.- Archívense en esta notaria las copias autorizadas de estas diligencias de acuerdo con la Ley. - **NOTIFIQUESE.** - El Progreso, Departamento de Yoro 9 de junio del año 2026

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA  
NOTARIO

## AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al público en general se le comunica: Que en esta ciudad a los 12 días del mes de Junio del 2026, ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado Fernández, mediante Instrumento Publico número 557, la sociedad mercantil **PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. (PROMESA, S.A. DE C.V.)** con domicilio en esta ciudad, aumentó su capital social de la siguiente manera: Como Capital Mínimo la cantidad de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 60,000,000.00)**, y como Capital Máximo Autorizado la cantidad de **CIENTO VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L120,000,000.00)**; quedando suscrito y pagado el capital social en la cantidad de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L60,000,000.00)**, y en consecuencia queda reformada la Clausula Sexta de la Escritura Constitutiva.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 15 de Junio del 2026.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Al Comercio y público en general y para los efectos señalados en el Artículo 328 del Código de Comercio, se **HACE SABER:** Que mediante Resolución de la Asamblea de Socios, celebrada el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026), de la sociedad mercantil denominada **YVR GENERAL SERVICES LTD.**, se acordó la disolución de la sociedad, nombrándose al señor **JORGE ALBERTO ROMERO GARCIA** como Liquidador, quien en virtud de su nombramiento será el administrador y representante legal de la sociedad y responderá por los actos que ejecute excediéndose de los límites de su cargo. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 12 de junio de 2026.

GEORGE H. CASEY IV  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

## AVISO

El infrascrito Notario Carlos Roberto Ruiz Ramírez de la ciudad de Puerto Cortés Departamento de Cortés, Al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) esta Notaría DECLARO a los señores **PORFIRIO GOMEZ ZERON, DEYNIS ORLAN GOMEZ ZERON, RITZA ENEYDA GOMEZ ZERON HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes derechos y obligaciones dejados por su difunta madre **PASTORA ZERON RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, también conocida como: **PASTORA ZERON R** con documento nacional de identificación: 0506-1938-00099 concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 5 de junio de 2026

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ  
Notario Público

## ESPECTÁCULOS

## OLIVER TREE MUERE EN ACCIDENTE DE HELICÓPTERO EN BRASIL

El cantante estadounidense Oliver Tree figura como pasajero de una de las aeronaves que colisionó la mañana de este domingo en Río de Janeiro, confirmaron a EFE fuentes de la investigación.

El artista de 32 años Oliver Tree Nickell figura en el manifiesto de vuelo de una de las aeronaves que se estrelló en el barrio de Recreio dos Bandeirantes, en la zona oeste de Río de Janeiro.

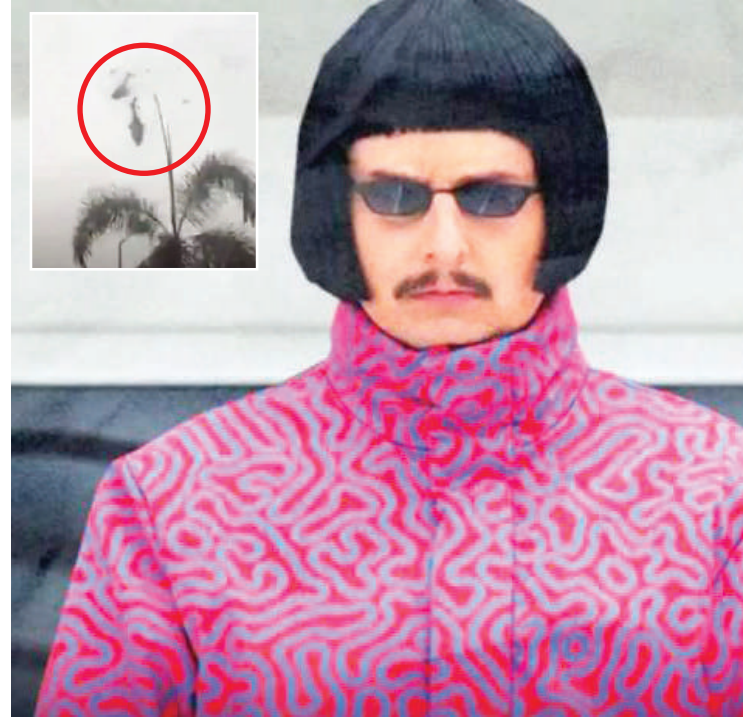
Sin embargo, aún no se puede confirmar oficialmente la muerte del artista ni de los demás ocupantes debido a que los cuerpos hallados en el lugar del hecho están carbonizados, según esta misma fuente.

Oliver Tree se encontraba de viaje en Brasil con motivo de una gira internacional. El intérprete de 'Life Goes On' y 'Miss You' dio un multitudinario concierto en la ciudad de São Paulo hace una semana, y tenía previsto cruzar el Atlántico para dar inicio a la etapa europea de su gira.

Su primer show en el viejo continente está programado para el 1 de julio en Lisboa, y luego tiene dos conciertos planeados en Madrid y Barcelona antes de seguir para Italia.

El artista, que cuenta con más de 11 millones de oyentes mensuales en Spotify, publicó este fin de semana un video en su cuenta de Instagram junto a Thiago Alcântara, un influenciador de Río de Janeiro, en el que se lo ve vistiendo la camiseta de Brasil con su nombre estampado en el dorso.

El youtuber argentino Gaspar Prim, más conocido como Gas-



pi, también figura en el manifiesto de vuelo de la aeronave junto a dos productores, el argentino Lucas Vignale y el brasileño Lucas Brito Chaves.

La colisión de dos helicópteros en la mañana de este domingo en el barrio de Recreio dos Bandeirantes, en la zona oeste de Río de Janeiro, dejó un saldo de seis personas fallecidas.

En una aeronave se encontraba el piloto junto a cuatro pasajeros, mientras que en el segundo helicóptero fue hallada la sexta víctima.

Una de las aeronaves se incendió tras caer dentro de un estacionamiento privado y el fuego destruyó a unos veinte automóviles eléc-

tricos que se encontraban estacionados en el lugar.

Ambos pilotos contaban con "mucha experiencia" y se desempeñaban como instructores de aviación, según declaraciones a medios brindadas por el alcalde de Río de Janeiro, Eduardo Cavaliere.

De acuerdo al funcionario, el área donde ocurrió el accidente cuenta con múltiples cámaras de seguridad, cuyas grabaciones están a disposición de los peritos aeronáuticos.

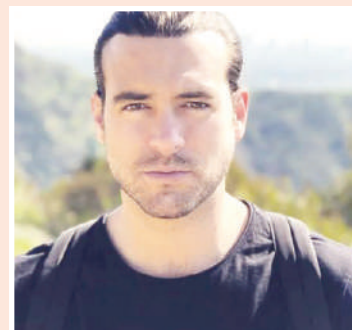
Las causas del siniestro están siendo investigadas por el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa) de la Fuerza Aérea Brasileña.

permiso humanitario para viajar.

Jorge Lyle, de 77 años, murió en Mazatlán tras un deterioro acelerado de salud provocado por una caída en el centro de cuidados especializados donde residía.

El padre del actor llevaba años enfrentando el Alzheimer, enfermedad que lo mantenía atención bajo constante.

El actor cumple condena en Florida, Estados Unidos, por el caso de homicidio involuntario ocurrido en 2019 tras un altercado vial.



## PABLO LYLE NO PUDO DESPEDIRSE DE SU PADRE TRAS NEGARLE EL PERMISO HUMANITARIO

El actor mexicano Pablo Lyle atraviesa un momento de profundo dolor tras la caída de su padre, Jorge Lyle, ocurrido el 13 de junio de 2026 en Mazatlán, Sinaloa. Debido a que cumple condena en una

prisión de Florida, Estados Unidos, no pudo asistir al velorio ni al entierro, ya que las autoridades le negaron un

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales Correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veinte de mayo del año dos mil veintiséis, el señor **José Salatiel Bu Toro**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 276-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare no conforme a derecho y la nulidad el acto administrativo de carácter particular consistente en la notificación defectuosa del Acuerdo de Cancelación **No.1646-SE-2026**, de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), en nombre del Estado de Honduras, mediante el cual se ordena la cancelación de su acuerdo de nombramiento **No.1911-SE-2025**, de lo cual fue notificado de forma defectuosa en fecha once de mayo del año dos mil veintiséis, por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantamiento las Garantías Constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificado de forma defectuosa, sin observar los requisitos legales establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo se solicita el compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro al puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales, reconocimiento de antigüedad laboral, pago de vacaciones pendientes, comunicación subsidiaria, habilitación de días y horas inhábiles y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de junio del año 2026

Licenciado Juan Antonio Motta Salazar  
Secretario

## CENTRO DE DIAGNOSTICO DE OSTEOPOROSIS, S.A. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE 2024

### ACTIVOS

**ACTIVO CIRCULANTE** 0.00

BANCOS 0.00

OTRAS CUENTAS POR COBRAR 0.00

**SUMAN ACTIVOS** 0.00

### PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR 0.00

**CAPITAL Y RESERVAS** 0.00

CAPITAL SOCIAL 0.00

RESERVA LEGAL 0.00

**SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL** 0.00

Mariha Rodríguez  
Contador General No. 19223

Lic. Patricia Pineda  
Liquidador

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario Público **MARIELENA ULLOA DE PINEDA**, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Tres (2653) y bajo el número Mil Cuatrocientos Veintidós (1422) del Registro de Notarios que al efecto lleva la Corte Suprema de Justicia, y con Notaría ubicada en Edificio Corporativo 1908, 6to piso, Barrio Río de Piedras, 19 avenida S.O., San Pedro Sula, Cortés, al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que en fecha veintuno (21) de mayo del año dos mil veintiseis (2026); **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **GARY LEE HARVEY**, Heredero Ab-Intestato de la herencia que a su muerte dejara su difunta esposa la señora **WALESKA ELIZABETH ORDOÑEZ GIANNINI (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. En la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026).

**MARIELENA ULLOA DE PINEDA**  
NOTARIO PUBLICO

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintuno de abril del año dos mil veintiséis (2026), por la abogada **Sonya Mercedes López Caballero**, Interpone demanda con número de Correlativo **0501-2026-00173-LAP**, Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, por actos de la **secretaría de estado en los despachos de educación**, dicha demandas tiene como finalidad que se declare no conforme a derecho y se anule el acto administrativo de carácter particular consistente en la notificación defectuosa del acuerdo de cancelación **N° 0994-SE2026**, de fecha viernes de marzo del año dos mil veintiséis emitido por la secretaria de estado en los Despacho de Educación (SEDUC) en nombre del estado de Honduras mediante el cual se ordena la cancelación del acuerdo de nombramiento **N° 2936-SE-2025** de lo cual fue notificada en fecha seis de abril del año dos mil veintiséis (2026) por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente quebrantamiento a las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificada de forma defectuosa, sin observar los requisitos legales establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento en que se ordene el reintegro al puesto de trabajo en igual o mejores condiciones se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales incluidos los salarios pendientes de los meses de septiembre a diciembre del año dos mil veinticinco reconocimiento de la antigüedad laboral **COSTAS**

Diez de junio del año dos mil veintiséis

## AVISO DE HERENCIA.-

**DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, ubicado en el Barrio Guamilito tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito Notario con fecha veinticinco días del Mes de mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026).- **RESOLVIÓ:** Declarar a los señores **NESTOR GEOVANY CUADRA MACHADO**, y **YESSSENIA MARIBEL ALVARENGA MACHADO**, a quien se le declara como Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunta madre **ALICIA MACHADO (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho; y se le conceda la posesión efectiva de la misma, San Pedro Sula, Cortés, a los doce (12) de junio del año 2026.-

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
NOTARIO

# EL PAÍS

DEPORTIVO



**FIFA WORLD CUP**  
**HAITÍ HIZO QUE ESCOCIA PASARA UN SUSTO**

Escocia sufrió más de lo esperado pero derrotó 1-0 a Haití gracias al gol de McGinn al minuto 28, un remate dentro del área que resultó ser la única diferencia entre ambos equipos en un partido más complicado de lo que el marcador sugiere.

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn



Dirigida por Julian Nagelsmann, la selección germana, arrancó en el grupo con goleada.

## ALEMANIA GOLEA 7-1 A CURAZAO Y ANUNCIA QUE ESTÁ DE VUELTA

**H**OUSTON. La tetracampeona del mundo mostró toda su jerarquía ofensiva y no tuvo piedad con la debutante Curazao, a la que goleó 7-1 en el NRG Stadium de Houston para arrancar con autoridad el Grupo E de la Copa del Mundo 2026.

Félix Nmecha abrió el marcador al minuto 6, pero Livano Comenencia sacudió el torneo al empatar 1-1 para los caribeños en el 21, anotando el primer gol en la historia de Curazao en una Copa del Mundo. Fue un momento que enloqueció a las cuatro mil camisetas azules presentes en el estadio texano.

El empuje histórico duró poco. Nico Schlotterbeck remató de

cabeza al 38 y Kai Havertz selló el primer tiempo desde el punto penal al 45+5, dejando el marcador 3-1 al descanso. La superioridad alemana comenzaba a imponerse sin marcha atrás.

En el complemento, Curazao no encontró respuestas ante la profundidad y el talento germano. Jamal Musiala anotó el cuarto al 47, Nathaniel Brown sumó el quinto al 68, Deniz Undav marcó el sexto al 78 y Havertz cerró la demostración con una definición magistral al 88 para completar su doblete.

Pese a la paliza, los caribeños se marcharon del campo entre el cariño de su afición, que bailó y celebró el gol histórico de Comenencia como si fuera un título.



**SINOPSIS**

- |                  |               |
|------------------|---------------|
| M. Neuer         | E. Room       |
| J. Kimmich       | S. Floranise  |
| J. Tah           | R. Bazoer     |
| N. Schlotterbeck | A. Obispo     |
| N. Brown         | D. Fonville   |
| F. Nmecha        | L. Comenencia |
| A. Pavlovic      | L. Bacuna     |
| J. Musiala       | J. Bacuna     |
| L. Sané          | T. Chong      |
| F. Wirtz         | J. Locadia    |
| K. Havertz       | S. Hansen     |

- Cambios**
- |             |               |
|-------------|---------------|
| D. Undav    | J. Antonisse  |
| A. Rüdiger  | J. Margaritha |
| L. Goretzka | G. Kastaneer  |
| D. Raum     |               |
| W. Anton    |               |

Árbitro: Jalal Jayed (MAR)



## Holanda y Japón firman el mejor partido en lo que va del Mundial

**DALLAS.** El duelo del Grupo F en Dallas terminó 2-2 en un choque vibrante que tuvo de todo. Van Dijk y Summerville pusieron dos veces adelante a Holanda, pero Japón respondió con carácter y Kamada empató en el 88 con un desvío involuntario que enloqueció al estadio texano.

El calor de Dallas condicionó una primera mitad apagada, pero la segunda fue un espectáculo. Kubo y Gakpo mostraron su mejor versión, Suzuki fue una pantera bajo los palos japoneses y Koeman pagó caro replegarse con el partido 2-1 a favor. El empate supo a poco para ambos.



## Triste debut de Ecuador que cayó con un tanto en el minuto 90

**FILADELFIA.** Costa de Marfil derrotó 1-0 a Ecuador en Filadelfia en un partido que parecía destinado al empate hasta que Amad Diallo apareció al minuto 90 para fusilar a Galíndez y darle tres puntos vitales a los africanos en la apertura del Grupo E del Mundial 2026.

El encuentro fue intenso y trabado, con los travesaños como protagonistas en ambos

arcos. Yeboah sacudió el palo ecuatoriano, Minda repitió la historia y White también se topó con el travesañero africano al 52. Ecuador lo intentó con Caicedo y Valencia, pero la definición no acompañó a La Tri cuando más lo necesitaba. Con este resultado, Costa de Marfil comparte el Grupo E con Alemania en la parte alta, mientras Ecuador deberá reaccionar de inmediato.

■ **DIA 5**

# LUNES PARA ABRIRLE PASO A ESPAÑA, BÉLGICA Y URUGUAY



Tres de los equipos más combativos del certamen juegan este lunes. Bélgica la tendrá más complicada contra Egipto. España bautizará a Cabo Verde.

**REDACCIÓN.** Este lunes se viene una jornada cargada de fútbol de alto voltaje en la Copa del Mundo 2026, con tres estrenos que prometen emociones distintas: España ante Cabo Verde, Bélgica frente a Egipto y Uruguay contra Arabia Saudita en Miami.

La campeona de Europa abrirá el día en Atlanta. España, dirigida por Luis de la Fuente y con su fútbol de toque como sello, debutará a las 10:00 a.m. ante una Cabo Verde que llega a su primera Copa del Mundo con hambre de sorprender al mundo futbolístico.

A las 1:00 p.m. será el turno de Bélgica y Egipto en el Grupo G. Los belgas, que cargan con la etiqueta de una generación dorada que nunca cumplió, buscan redimirse ante un rival africano que no llega al torneo para ser simple relleno mundialista.

El plato fuerte de la jornada arranca a las 5:00 p.m. en el Hard Rock Stadium de Miami, donde Uruguay y Arabia Saudita abrirán el Grupo H. La Celeste de Marcelo Bielsa, con Valverde, Núñez y Araújo, no puede permitirse tropezos ante los sauditas si quiere encarrilar la clasificación. En la noche juegan Irán contra Nueva Zelanda para cerrar el quinto día.

Los tres duelos definen jerar-

**PRÓXIMOS JUEGOS**

**ESPAÑA VS CABO VERDE**  
**ESTADIO: MERCEDES BENZ**  
**ATLANTA** **ÁRBITRO: A. MAKHADMEH (JOR)**



**BÉLGICA VS EGIPTO**  
**ESTADIO: LUMEN FIELD**  
**SEATTLE**  
**ÁRBITRO: R. ABBATI (BRA)**



**ARABIA SAUDÍ VS URUGUAY**  
**ESTADIO: HARD ROCK**  
**MIAMI**  
**ÁRBITRO: M. MARIANI (ITA)**



**IRÁN VS NUEVA ZELANDA**  
**ESTADIO: SOFI STADIUM**  
**INGLEWOOD**  
**ÁRBITRO: C. RAMOS (MEX)**

quías, expectativas y primeras certezas dentro de sus respectivos grupos. Tanto España como Uruguay llegan como favoritas en sus respectivas zonas.

## Lamine jugará ante Cabo Verde pero no será titular

**ATLANTA.** Lamine Yamal estará en el banquillo de España este lunes ante Cabo Verde en Atlanta, confirmó Luis de la Fuente. El seleccionador aseguró que el joven de 18 años se recuperó de su lesión muscular y está listo para sumar minutos si el partido lo requiere. “La mejor noticia es que Lamine está en perfectas condiciones, ha llegado fantásticamente, entrenando muy bien”, dijo De la Fuente, quien también confirmó la



misma situación para Nico Williams y Víctor Muñoz, los otros dos que llegaron al torneo condicionados por molestias físicas del tramo final de temporada. El técnico español también advirtió que Cabo Verde no será un rival sencillo: “Tienen conceptos tácticos muy definidos, futbolistas con gran fí-

sico, muy veloces. Tendremos que sufrir para ganar. El gran público descubrirá mañana lo que puede ser Cabo Verde”, señaló con evidente respeto hacia el rival africano. De la Fuente también destacó el poderío del mediocampo español: “Creo que es el mejor centro del campo del mundo”, afirmó el seleccionador.



## Infausto debut para Güler y Turquía

El joven Nestory Irankunda, de 20 años, fue un demonio para la defensa turca y marcó el primer gol del 2-0 con el que Australia hundió a Turquía en Vancouver. Connor Metcalfe selló la goleada al 75 y Arda Güler, la gran figura otomana, se marchó con las manos vacías en su debut mundialista. Este juego se terminó el sábado a medianoche.



## Romário: Vinicius “fue el mejor”

El exdelantero Romário, campeón del mundo con Brasil en 1994, afirmó que “Vini Jr. fue el mejor” de su selección en el partido del Mundial entre la Canarinha y Marruecos, y que “Raphinha se quedó corto” y “rindió muy por debajo de lo que es capaz” y manifestó su preocupación por el rendimiento colectivo del equipo de Ancelotti.

# MINUTO



## Fichaje de Cucurella por el Real Madrid irrumpe en la selección

Según el periodista Fabrizio Romano, el equipo presidido por Florentino Pérez se adelanta a otros clubes europeos por su fichaje: "Marc Cucurella fichará por el Real Madrid pagando 60 millones de euros".

### LA FRASE



No es una vergüenza contra un equipo como Alemania perder 7-1"

**DICK ADVOCAT, DT DE CURAZAO**

### POLÍTICA

## Familiares de desaparecidos juegan "cascarita"

Con camisetas estampadas con los rostros de sus seres queridos, familiares de personas desaparecidas en México realizaron este domingo un partido informal de fútbol, conocido localmente como "cascarita", para visibilizar la crisis que acumula más de 133.000 registros en el país, en medio de la atención internacional generada por el Mundial FIFA 2026.



### EL MUNDIAL AL DÍA



## Problema de visados retrasa a Uruguay

El viaje de la selección uruguaya desde México a Estados Unidos para su debut se retrasó debido a un error respecto a la documentación requerida para el vuelo, de acuerdo a reportes de la prensa local.



## La Brasil de Ancelotti muestra sus carencias

Falencias en los laterales, sistema defensivo vulnerable y falta de creatividad: Brasil confirmó las dudas de sus críticos en su primera salida en el Mundial de 2026.

### LA FOTO



## Alemanes se meten en los rezos de Curazao

Nada más terminar el partido, Jonathan Tah y Felix Nmecha se sumaron al corro que habían formado los jugadores de Curazao en el círculo central para rezar junto a ellos. "Somos rivales en el partido, pero después del partido todos somos cristianos y hermanos" reconoció Nmecha.



## Panamá acelera la puesta a punto con Carrasquilla que ya trabaja con balón

El centrocampista panameño Adalberto Carrasquilla participó este domingo en ejercicios con balón en la concentración de la selección de Panamá en Nottawasaga, al norte de Toronto, a tres días del debut mundialista del equipo centroamericano ante Ghana.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

## LUNES A VIERNES 7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

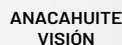
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS